

Universidad Técnica Nacional

Periodo 2024 - 2028



Plan de Trabajo

REPRESENTA ADMINISTRATIVO ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Candidata por el partido Acción para el Cambio

Vanessa Irias Hernández

Suplente

Gabriela Artavia Céspedes

I. INTRODUCCIÓN.

En Acción para el Cambio (AC), creemos en la labor que realiza nuestra universidad y nos sentimos orgullosos de representarla. Queremos hacer del esfuerzo cotidiano un aporte significativo para enaltecer a la UTN..

Convencidos de que el cambio es positivo y necesario para enfrentar exitosamente los desafíos de un entorno en constante transformación, ponemos en sus manos nuestro Plan de Trabajo 2024 – 2028, para que usted conozca lo que nos gustaría lograr y hacia dónde nos dirigimos.

- Es de sabios interpretar los signos del tiempo que delatan el desarrollo global, y con esto las necesidades cambiantes del mercado para realizar un alto en el camino y lograr hacer la planificación estratégica, que permita una transformación que reconozca la historia y el valor significativo de los ideales de la Universidad Técnica Nacional y del mundo en el cual vivimos.
- Debemos construir historia, pero esta debe ser con bases fuertes. Es necesario para lograr los objetivos establecidos tener los vínculos necesarios con el sector empresarial y la educación técnica.
- En nuestro Plan de Trabajo pretendemos consolidar la transformación universitaria para garantizar su sostenibilidad más allá de las dependencias políticas de cada gobierno, y asumimos el desafío de proyectar acciones estratégicas con las empresas y el gobierno que ocupe la administración del país.
- El reto está planteado. Le invito a formar parte de este proyecto llamado ACCIÓN PARA EL CAMBIO, con compromiso y esfuerzo podremos alcanzar los cambios anhelados para nuestra universidad.

Hacia ahí apuntamos. ¡Acompáñenos!

Escríbanos a decidamoscambiar@gmail.com

II. ANTECEDENTES:

El partido Acción para el Cambio (AC) nace a través de un grupo de personas comprometidas con la transparencia, el buen accionar administrativo y el respeto a los derechos y deberes de todos los servidores de la UTN.

El logo que nos identifica:



La bandera que nos identifica:



III. PROPUESTAS QUE PRESENTARÁ ANTE EL ELECTORADO.

Objetivo

Utilizar las mejores prácticas en los procesos administrativos, promover la mejora continua, la modernización, el uso transparente, eficiente y responsable de los recursos humanos, económicos y ambientales.

Líneas de acción

- Liderar esfuerzos institucionales articulados y coherentes para lograr una gestión responsable en todos los ámbitos del quehacer universitario.
- Promover la participación activa de la Comunidad Administrativa Universitaria en la toma de decisiones de la Institución, tomando en consideración la experticia y el criterio técnico especializado en temas que representen los intereses del sector Administrativo en el Consejo Universitario y que sea del beneficio Universitario.
- Proponer ideas para definir y automatizar los sistemas de procesos de gestión administrativa, asegurando eficiencia y una mejor atención a las personas, considerando la utilización de los recursos disponibles.
- Promover la formación continua del personal administrativo con orientación a la mejora de los procesos en cuanto a tecnologías de la información y comunicación.
- Propiciar un entorno laboral donde las personas desarrollen plenamente su potencial, en un contexto caracterizado por la búsqueda de la excelencia y la eficiencia.

- Promover acciones para evaluar el clima organizacional de la Universidad, mediante estudios realizados por agentes externos que nos permitan tomar acciones de mejora.
- Buscar mejoras para fortalecer el liderazgo institucional.
- Apoyar proyectos de responsabilidad social universitaria y promover una mayor proyección de todas las áreas hacia nuestra sociedad.
- Incentivar la actualización de políticas de impacto ambiental y de cuidado de los recursos no renovables.
- Promover la divulgación por diversos medios electrónicos y espacios universitarios los principales logros e impactos del quehacer de la universidad.
- Incentivar la revisión y actualización de la normativa vigente en todos los procesos administrativos, así como la elaboración de procedimientos y lineamientos con los que aún no cuenta la universidad.
- Fortalecer nuestra gestión de toma de decisiones fundamentada en datos para buscar la mejor decisión posible y con criterio experto.
- Propiciar acciones para implementar espacios y programas que fomenten (tanto colectivamente como de forma individual) la salud mental del personal administrativo, teniendo la premisa que el mejor desempeño físico y laboral se logra cuando psicoemocionalmente se tiene un adecuado apoyo.

- Promover la transparencia en la publicidad de las decisiones que tome el Consejo Universitario, que la información sea confiable y oportuna y de calidad a los miembros de la Comunidad Universitaria.
- Promover la apertura de procesos transparentes de reasignación en los cuales se realicen los estudios correspondientes para que las personas que realicen tareas de mayor o menor complejidad sean ubicados según las responsabilidades de sus puestos de trabajo.
- Promover acciones que permitan garantizar la estabilidad laboral de los servidores de la Universidad, en busca de la igualdad y derecho de participación en procesos de promoción de carrera administrativa .
- Promover más apertura para la realización de contratos de Teletrabajo o trabajo domiciliar, considerando las ventajas que conlleva esta modalidad de trabajo, el cual promueve en la Universidad la flexibilidad y economía, ahorro de tiempo, mejora la motivación y la productividad de los servidores, reducción de costos para la institución.

IV. CONCLUSIONES.

Estamos conscientes de que nuestro entorno se transforma rápidamente, por lo que debemos fortalecer nuestra capacidad innovadora y desarrollar las competencias necesarias para enfrentarlo exitosamente. Así, ante un mundo cambiante y complejo, proponemos este Plan de Trabajo 2024 – 2028, en el cual se plasman ejes temáticos, objetivos y líneas de acción, para que usted conozca lo que queremos lograr y hacia dónde nos dirigimos.

Sabemos que el cambio es positivo y necesario y que requiere esfuerzo e interés de trabajar por los objetivos y desarrollo de una institución, que nació con el noble propósito

de ofrecer a miles de jóvenes educación técnica de calidad. Ese dirección la podemos lograr con su apoyo.

Esta propuesta se sustenta en la intención de hacer del esfuerzo cotidiano un aporte para enaltecer a la UTN.

Vanessa Irias Hernández

Gabriela Artavia Céspedes

Nombre del Partido: ACCIÓN PARA EL CAMBIO

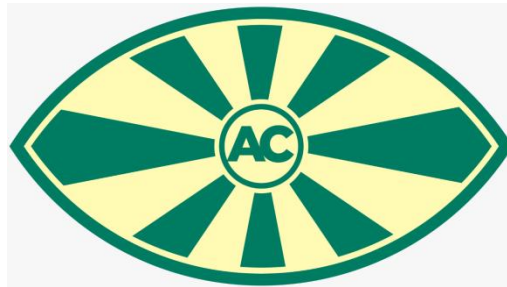
Siglas del partido: AC

Correo decidamoscambiar@gmail.com

Colores de la bandera: Amarillo y Verde

Tik tok @decidamoscambiar

LOGOS



BANDERA



AFICHE

BROCHURE

Lapiceros



Actividades

Se harán visitas a la sede central para poder interactuar o intercambiar ideas con alumnos y profesores tanto en las aulas como en las áreas de comunicación entre módulos.

Se pegarán los panfletos en las áreas que el tribunal asigne.

Se pegará una manta en el área que el tribunal asigne.

El representante de las actividades es el señor Gustavo Adolfo Hernández Castro.

Página de Facebook (decidamoscambiar)

Tik tok @decidamoscambiar

Vanessa Irias Hernández
Candidata titular

Gabriela Artavia Céspedes
Candidata suplente